



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

008-14

Salta, 13 FEB 2014
 Expediente N° 12.611/13

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Semiexclusiva, para la cátedra "Educación Alimentaria y Nutricional" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través del artículo 2° de la Resolución CD N° 543/13 se establece el periodo de inscripción de postulantes al mencionado cargo.

Que se dio publicidad del Acta de cierre de Inscripción de acuerdo a lo fijado por el Artículo 17° de la Resolución CS N° 661/88 y Modificatorias - *Reglamento de Concurso para la provisión de cargos Regulares de Jefe de Trabajo Prácticos y auxiliares Docentes de Primera Categoría.*

Que durante periodo fijado por el artículo 18° de la norma antes mencionada, no hubo presentación alguna.

Que corresponde emitir el acto administrativo de Aceptación de Aspirantes al concurso, de acuerdo al artículo 22° del reglamento.

Por ello: y en uso de las atribuciones que le son propias;

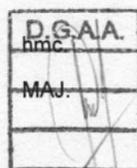
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aceptar como aspirante al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva, para la cátedra "Educación Alimentaria y Nutricional" de la Carrera de Nutrición, a:

- ARIAS, Julia Silvia Natalia DNI N° 25.853.416

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a la postulante inscripta y siga a Dirección General Administrativa Académica, de esta Facultad a sus efectos.



Maria Silvia Forsyth
 Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
 SECRETARIA
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNCSa



Maria del Zentune
 Lic. MARIA DEL PASAMAI DE ZENTUNE
 DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNCSa